

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Asistencia y puntualidad: 10%
- Actitud y participación en clase: 10%
- Tareas, actividades realizadas dentro y fuera del aula propuestas por el profesor: 20%
- Exámenes: 60%. Si un alumno falta a un examen, este no se le repetirá salvo que la ausencia esté debidamente justificada: justificante médico o del organismo en el que su presencia ha sido ineludible.